

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
X2749804Q	COVID5171/20	Intento infructuoso de notificación
52111234L	COVID5191/20	Intento infructuoso de notificación
74725419Y	COVID5398/20	Intento infructuoso de notificación
24239198G	COVID5403/20	Intento infructuoso de notificación
75570232Y	COVID5450/20	Intento infructuoso de notificación
75131503W	COVID5464/20	Intento infructuoso de notificación
44272600S	COVID5478/20	Intento infructuoso de notificación
74693507H	COVID5479/20	Intento infructuoso de notificación
76421906J	COVID5486/20	Intento infructuoso de notificación
75562581Z	COVID5491/20	Intento infructuoso de notificación
75140424E	COVID5499/20	Intento infructuoso de notificación
24159781Y	COVID5500/20	Intento infructuoso de notificación
74675138A	COVID5503/20	Intento infructuoso de notificación
77555715Z	COVID5514/20	Intento infructuoso de notificación
X6309577X	COVID5755/20	Intento infructuoso de notificación
X6659658P	COVID5850/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»